



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 367-06

Expte.No. 4.628-05

SALTA, 02 MAYO 2006

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACION II (Arqueología)**, Plan 2000 de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.No. 110-06, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Dra. María Clara Rivolta, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución No. 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES a la Dra. MARIA CLARA RIVOLTA, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura **MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACION II (Arqueología)**, Plan 2000, de la Carrera de Antropología a partir del 20 de abril de 2006.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la postulante, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y Departamento Docencia.-


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Fac. de Humanidades U.N.Sa.




Lic. CATALINA BULIUBASIC
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa